

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2019

EL POPULISMO DESDE LA PERSPECTIVA DEL JUICIO POLÍTICO Y JURÍDICO DE ACUERDO CON HANNAH ARENDT

*Posibles correcciones de déficits en la operación de
la facultad mental del juicio*

DRA. STEFANIE ROSENMÜLLER

04 de septiembre | 16:00 hrs | Salón 5524

En la conferencia se presentará una interpretación de la teoría del juicio de Hannah Arendt con el fin de aplicarla a las formas actuales del populismo como un fenómeno político caracterizado por sus deficiencias en el ejercicio de la facultad mental del juicio. El populismo puede ser entendido como un exceso en el uso del juicio determinante, en contra de lo cual Arendt propone dos correctivos: 1) la phronesis como el sentido para la orientación en el mundo, que guía a la acción política y experta; y 2) el juicio reflexionante, que subsana la aplicación de normas objetivas y jurídicas.

Stefanie Rosenmüller es profesora de filosofía, ética y educación en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Dortmund, Alemania, en Departamento de Ciencias Sociales Aplicadas. Junto con especialistas en filosofía, pedagogía y psicología, actualmente participa en el proyecto: *La ética de la confianza. Términos y condiciones de la confianza en el trabajo social.*